SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA Nº 02/2014

CONTRATO Nº 07/2013 - REF.: CD Nº 09/2013

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representada en este acto por el **SR. JOSÉ MOLINAS VEGA**, Ministro – Secretario Ejecutivo, designado en el cargo por Decreto Nº 35 de fecha 16 de agosto de 2013, en adelante denominado el **CONTRATANTE**, y por la otra el **SR. NELSON MALDONADO GALEANO**, con Cédula de Identidad N° 1.708.151, en adelante el **PROVEEDOR**.

Atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones en virtud al Contrato Nº 07/2013, de fecha 16 de diciembre de 2013.

Considerando el Memorándum DGP Nº 27/2014, remitido por la Dirección de Gestión de Proyectos, a través del cual solicita la ampliación del plazo del Contrato Nº 07/2013, con relación a la Contratación Directa Nº 09/2013 "Adquisición de útiles para oficina, productos de papel, tintas y tóner - INAPP".

Considerando el Memorándum DAJ Nº 17/2014, de Asesoría Jurídica, a través del cual expresa: Que, por tanto esta dependencia considera jurídicamente viable la suscripción de una ampliación contractual al Contrato STP Nº 07/2013, suscrito entre la empresa Office Server y la STP, en el marco del proyecto "Apoyo en la implementación e instalación del INAPP", ya que el procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", ya que la modificación del mismo no implica la variación de montos o precios unitarios y la misma se encuentra debidamente justificada.

Se procede a emitir esta adenda, a fin de ampliar el plazo del contrato hasta el 28 de febrero de 2014.

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA OFFICE SERVER, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente ADENDA – CONTRATO Nº 07/2013- REF.: CD 09/2013, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de enero del año 2014.

SR. NELSON MALDONADO GALEANO
Lic. Nelson D. Maldonado G.
Proveedor
Office Server
Automatización de Oficinas

SR. JOSÉ MOLINAS VEGA
Ministro Secretario Ejecutivo
Contratante

CONTROLADO
ASESORÍA JURÍDICA